

D. Pedro Garcia
 D. Alfonso Pagan
 D. Jose Garcia
 D. Regino Guerrero
 D. Lorenzo Pagan
 D. Agapito Beltran
 D. Miguel Marin

Antonio Invernón Sivanos, y Regidores D. Miguel Marin Garcia D. Antonio Gimenes Otón, D. Agapito Beltran Maurresa, D. Alfonso Pagan Barreto, D. Lorenzo Pagan Rubio, D. Jose Garcia Legar, D. Mariano Meronó Hunarejos, D. Isidro Garcia Garcia, D. Regino Guerrero Garcia D. Jose Garcia Guerrero, con asistencia del Caballero Regidor Sindico D. Andres Gimenes Celbrón y bajo la Presidencia del relatado Sr. Alcalde Primero, el que despues de leida y aprobada el acta anterior hizo presente a la sesion el Decreto de S. A. el Regente del Reyno fecha do en veinte y uno de Diciembre ultimo, inserto en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 308. el que dice así: En cumplimiento de la Ley, sancionada por las Cortes Constituyentes en 9 del actual disponiendo que se proceda a cubrir las vacantes de Diputados que resulten y fueren resultando durante las actuales Cortes, aun cuando no se hallen en el caso prevenido en el artículo 19. del

Coleccion
 a Diputados

